



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt



“CASA GRANDE QUE ACOGE”

2016 - 2018



LICEO SALESIANO
CAMILO ORTÚZAR MONTT
Avenida Macul 5950, Santiago
Teléfono: 222211286-222940625
Email: colegio@salesianosmacul.cl
Web: salesianosmacul.cl



I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt

RBD: 9185-5

Dependencia: Particular Subvencionado.

Niveles de Enseñanza: Parvularia, básica y media.

Dirección: Avenida Macul n° 5950. Macul. Región Metropolitana de Santiago.



II. Presentación.

La Ley 20.911 exige en su primer artículo que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado “deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

De acuerdo con el Proyecto Educativo, nuestro Liceo desarrolla un currículum exigente y de calidad, que promueve una educación integral a través de la cual educa y evangeliza en y para la vida; con una metodología y evaluación propia basadas en el Sistema Preventivo de Don Bosco. En este sentido, como obra Salesiana en Macul, en coherencia con la legislación e institucionalidad vigente, las políticas y criterios establecidos por el Ministerio de Educación, la Pastoral Juvenil Salesiana (Cuadro de Referencia) y los lineamientos de la Inspectoría Salesiana en Chile, por todo lo anterior cabe considerar en el presente Plan de Formación Ciudadana nuestros Principios Institucionales:

1. Somos una Comunidad Educativo Pastoral salesiana y ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los alumnos, les ayudamos a captar las riquezas de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.

2. Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto, por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.

3. Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco, por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.



4. Promovemos una formación integral con espíritu crítico y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presenta en el campo educativo.

5. Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de iglesia, por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.

6. Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a colocarse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como persona, a definir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y desarrollar su propio proyecto de vida.

7. Favorecemos el sentido de corresponsabilidad en todos los actores comprometidos con la misión Educativo Pastoral de nuestro Liceo.

Tal como lo hiciera Don Bosco en su tiempo, quien nos legó el Sistema Preventivo para estar más cerca de los niños y jóvenes, las escuelas salesianas en Chile se proponen la siguiente visión:

“Siendo signos y portadores del amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirado en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos”, contribuyendo a la iglesia y a la sociedad actual”.

La misión del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt es:

“Educamos y evangelizamos a niños y jóvenes, promoviendo una educación integral y de calidad, con opción preferencial por los más vulnerables, a través de los valores que propone la pedagogía Salesiana para la construcción del propio proyecto de vida, con énfasis en la prosecución de estudios superiores”.

En coherencia con los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De acuerdo a la ley, el Plan deberá considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos, entre las que se podrán considerar:

- i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.



ii. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.

iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.

v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

Cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido en los incisos precedentes, debiendo tener a la vista las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación.

Con el objeto de promover una adecuada implementación del Plan de Formación Ciudadana, éste podrá incluirse en el proyecto educativo institucional de los establecimientos y, o en su plan de mejoramiento educativo, según lo disponga el sostenedor.

El Plan será de carácter público. El director del establecimiento lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo.

III. Objetivos.

Objetivo General:

Integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales relacionadas con la formación ciudadana, para brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, contribuyendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Objetivos específicos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



IV. Planificación

En el contexto escolar, se logra constatar que existen diversas instancias y espacios para ejercer las competencias ciudadanas, es por ello que:

a) El aula, es uno de los principales espacios en que se concreta el currículum, por lo tanto, uno de los más propicios para fortalecer la ciudadanía a través de los objetivos de aprendizajes, aprendizajes esperados, objetivos fundamentales transversales y verticales.

b) Fuera de aula. A través de las actividades extra programáticas la formación curricular y ciudadana se logra fortalecer considerablemente, por ejemplo con el desarrollo de las ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección)

c) Acciones de integración escolar. A través de distintos espacios garantizados de participación de los distintos estamentos del Liceo, ya sea: Consejo de Coordinación, Consejo de Profesores, Consejo Escolar y/o Consejo de Curso.

De esta misma forma, considerando la visión y misión de nuestro establecimiento, que se identifica como una institución católica, salesiana, que promueve un proyecto educativo pastoral basado en el sistema preventivo de Don Bosco, el plan de formación se enfoca en todo momento a la formación integral de los educandos, teniendo como base el formar buenos cristianos y honestos ciudadanos, con los pilares salesianos de la fe, la razón y el amor, junto a los valores del respeto y tolerancia. Por lo tanto, los ejes temáticos que tendrá nuestro plan de formación ciudadana son los siguientes:

- Ciudadanía.
- Democracia.
- Derechos humanos.
- Constitución política.
- Ética y Valores.
- Sustentabilidad ambiental.
- Participación política y escolar.

V. Acciones planificadas:

Nivel/Ciclo	1 ° Básico - 2 ° Básico	
Contenidos	El rol de la mujer en Chile y el mundo, derechos y deberes de las personas, respeto a la diversidad.	
Acción (Nombre y descripción)	Ampliar la visión de mundo incorporando conceptos valóricos (respeto, tolerancia, responsabilidad, compromiso, pertenencia, entre otros.)	
Objetivo (s) de la ley	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable (Nombre del docente)	Educadoras de párvulo	Profesores/as de asignatura
Recursos para la implementación	Computadores Equipos de data Power point Pen-drive Videos Canciones Relatos -Canciones Set de láminas Set de imágenes.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro de evaluaciones. - Planilla de observaciones. - Registro en libro de clases.	

Nivel/Ciclo	1 ° Básico – 2° Básico	
Contenidos	Pueblos Originarios (historia), vocabulario de los pueblos originarios (lenguaje), encuentro de los dos mundos	
Acción (Nombre y descripción)	Dramatizaciones de hechos históricos. Disertaciones: Pueblos originarios, derechos del niño.	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Octubre (mes completo)
	Término	Octubre (final del mes)
Responsable	Cargo	Profesores/as de pre básica y primer ciclo de enseñanza.
Profesor asignatura y profesores jefes.		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Textos - Presentación Power Point. - Computadores. - Data. - Materiales para la representación (Vestuario, escenografía). 	
Programa con el que financia las acciones	No tiene fondos asociados.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Disertaciones. - Dramatización. - Registro en libro de clases. 	

Nivel/Ciclo	3° - 4° Básico	
Contenidos	Participación Ciudadana, Derechos y deberes de las personas.	
Acción (Nombre y descripción)	Charlas explicativas, presentaciones, invitados.	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
Fechas	Inicio	Abril
Mensual.	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores/as de asignatura, profesores/as jefes.
Profesor asignatura y profesores jefes.		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Data - Material audiovisual. 	
Programa con el que financia las acciones	Recursos disponibles.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Observación Directa. - Afiches. - Exposiciones. - Presentaciones. (Buenos días, buenas tardes). - Registro en libro de clases 	



Nivel/Ciclo	3° Básico a III ° Medio	
Contenidos	Concepto de democracia, movimientos sociales en Chile.	
Acción (Nombre y descripción)	Investigación histórica: "Movimientos sociales en Chile durante la década de 1960 – 1970 y su incidencia en la vida cívica de la época"	
Objetivo (s) de la ley	- Identificar el surgimiento de los movimientos políticos en Chile, durante la segunda mitad del siglo XX, considerando su influencia en la vida civil.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
Responsable (Nombre del docente)	Cargo	Profesores/as del Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Fuentes primarias y secundarias, computadores	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en libro de clases. - Se verifica el correcto desarrollo de la investigación histórica a través de una rúbrica de evaluación, teniendo en consideración aspectos tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la información. - Legitimidad de la Información: Utilizando cita formato APA. 	

Nivel/Ciclo	Todos los ciclos y sectores del Liceo.	
Contenidos	Noticias de contingencia nacional e internacional y opinión pública.	
Acción (Nombre y descripción)	Fichero Informativo	
Objetivo (s) de la ley	- Generar un espacio de opinión pública, respecto a temas de la contingencia nacional.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores/as jefes del Liceo, Profesores de asignatura.
Recursos para la implementación	Fotografías, Paneles, Periódicos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Desarrollar un fichero en paneles con dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)	

Nivel/Ciclo	Todos los ciclos y sectores del Liceo.	
Contenidos	Reciclaje, cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable.	
Acción (Nombre y descripción)	Ciudadanía Sustentable	
Objetivo (s) de la ley	- Promover la sustentabilidad ambiental en el entorno escolar, y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Profesores/as jefes del Liceo Profesores de ciencias naturales, biología y química: Departamento de Ciencias.
Recursos para la implementación	Fotografías, Paneles, Periódicos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Limpieza de un sector del liceo, y mantención de un punto limpio en el colegio.	



Nivel/Ciclo	5° Básico a IV ° Medio.	
Contenidos	Medios de comunicación masivos	
Acción (Nombre y descripción)	Lectura de noticias nacionales en la asignatura de lenguaje.	
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar la opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores/as del Departamento de Lenguaje y Comunicación.
Recursos para la implementación	Periódicos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Observación por parte de Coordinación pedagógica y jefatura de departamento.	

Nivel/Ciclo	6 ° Básico – IV ° Medio.	
Contenidos	Organización política y democrática de Chile, constitución política.	
Acción (Nombre y descripción)	Desarrollo de unidad: Educación Cívica.	
Objetivo (s) de la ley	- Conocer la división política administrativa de Chile. - Comprender el sistema electoral chileno.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Profesores/as del Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Texto escolar, Constitución política de Chile, recursos audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en libro de clases, fotografías de las sesiones de trabajo, evaluaciones sumativas y formativas.	

Nivel/Ciclo	5° Básico a IV ° Medio	
Contenidos	Participación Ciudadana, Organización política, democracia y sufragio.	
Acción (Nombre y descripción)	Elección y conformación de directivas de curso.	
Objetivo (s) de la ley	- Incentivar la participación ciudadana, junto al sentido de pertenencia nacional.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Profesores/as jefes
Recursos para la implementación	Urna, formato de votos	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en libro de clases: Orientación y consejo de curso. - Conformación del TRICEL.	



Nivel/Ciclo	Todos los ciclos y sectores del Liceo.	
Contenidos	Pueblos originarios de Chile, CONADI	
Acción (Nombre y descripción)	24 de junio Día Nacional de los pueblos originarios	
Objetivo (s) de la ley	- Valorar los pueblos originarios y su importancia para la conformación de la sociedad y estado chileno.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesores/as del Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Paneles informativos, diario mural por sala.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en libro de clases. - Registro fotográfico	



Nivel/Ciclo	5 ° Básico a III ° Medio	
Contenidos	Participación Ciudadana, sistema electoral, democracia, sufragio universal.	
Acción (Nombre y descripción)	Conformación del Centro de Alumnos	
Objetivo (s) de la ley	-Valorar la participación ciudadana, junto a la importancia del sufragio.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura, CAA, profesor asesor TRICEL y CAA.
Recursos para la implementación	Paneles informativos, diario mural por sala, urna y formato de votos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Conformación del TRICEL. - Propaganda lista /s postulante/s en buenos días y por sala. - Ejercicio del proceso eleccionario: Sufragio y voto.	



Nivel/Ciclo	Todos los ciclos y sectores del Liceo.	
Contenidos	Guerra del Pacífico, Proceso de independencia de Chile.	
Acción (Nombre y descripción)	Conmemoración del Mes del Mar y Fiestas patrias	
Objetivo (s) de la ley	- Valorar la símbolos y emblemas patrios, fortaleciendo así el sentido de pertenencia nacional	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de Educación Física, Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Gimnasio	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Ensayo de actos conmemorativos por nivel - Desarrollo de actos de fiestas patrias por nivel y/o ciclo - Desarrollo de Buenos días amplio y Cívico.	



Nivel/Ciclo	Todos los ciclos y sectores del Liceo.	
Contenidos	Día Internacional de la mujer, respeto de género.	
Acción (Nombre y descripción)	Elaborar un diario mural por sector educativo del Liceo. Desarrollo de buenos días relacionados con la temática abordada. Abordar la importancia del rol de la mujer en la asignatura de orientación.	
Objetivo (s) de la ley	- Destacar el rol de la mujer y su importancia en la sociedad.	
Fechas	Inicio	8 de marzo
	Término	10 de marzo
Responsable	Cargo	Profesores/as del Liceo
Recursos para la implementación	Periódicos, diarios murales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Observación directa.	



Nivel/Ciclo	Todos los ciclos y sectores del Liceo.	
Contenidos	Instituciones de servicio público, día del carabinero.	
Acción (Nombre y descripción)	Desarrollo de buenos días relacionados con la temática abordada.	
Objetivo (s) de la ley	- Destacar el rol de la institución de carabineros, su historia e importancia en la sociedad.	
Fechas	Inicio	27 de abril
	Término	27 de abril
Responsable	Cargo	Profesores/as del Liceo por sector educativo.
Recursos para la implementación	Periódicos, diarios murales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Observación directa.	



Nivel/Ciclo	7° Básico a IV ° Medio	
Contenidos	Medio Ambiente, Ecosistema, Desarrollo sustentable, cambio climático: Día Mundial del Medio Ambiente.	
Acción (Nombre y descripción)	Elaborar un diario mural por sector educativo del Liceo. Desarrollo de buenos días relacionados con la temática abordada.	
Objetivo (s) de la ley	- Destacar el rol de la mujer y su importancia en la sociedad.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesores/as del Departamento de Ciencias.
Recursos para la implementación	Periódicos, diarios murales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal.	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Observación directa.	

Nivel/Ciclo	7° Básico a IV ° Medio.	
Contenidos	Historia del Arte, exponentes del arte, corrientes artísticas: Día de las Artes Visuales (Natalicio de Roberto Matta)	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Elaborar un diario mural por sector educativo del Liceo.</p> <p>Desarrollo de buenos días relacionados con la temática abordada.</p> <p>Abordar la importancia del arte a lo largo de la historia de la humanidad.</p>	
Objetivo (s) de la ley	- Apreciar las expresiones artísticas, considerando su importancia en la historia de la humanidad.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores/as del Departamento de Artes.
Recursos para la implementación	Periódicos, diarios murales, Data Show	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases.	
	- Observación directa.	



Nivel/Ciclo	5° a 8 básico.	
Contenidos	Demografía, Geografía de la población, políticas de ordenamiento territorial: CENSO	
Acción (Nombre y descripción)	Implementar la encuesta CENSO en el Liceo. Abordar la importancia del CENSO en la asignatura de orientación.	
Objetivo (s) de la ley	- Comprender la aplicación del CENSO, como una actividad ciudadana para el desarrollo de políticas estatales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Profesores/as de segundo ciclo de enseñanza básica del Liceo.
Recursos para la implementación	Encuesta CENSO del año 2002 y 2012	
Programa con el que financia las acciones	Subvención estatal	
Medios de verificación	- Registro en el libro de clases. - Encuesta y tabulación de datos	